

ASUNTOS ESTUDIANTILES DE PREGRADO

9.1 MODIFICACIÓN DE CALIFICACIONES

El Consejo de Facultad **APRUEBA** modificar calificación definitiva de asignaturas cursadas en el periodo académico correspondiente, por los siguientes estudiantes:

INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE				DATOS DE LA ASIGNATURA					
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	PLAN	CÓDIGO ASIG.	GR.	NOMBRE	NOTA CORRECTA (1)	PERIODO EN QUE SE CURSO	DOCENTE
1	Andrés Mauricio Rondón Patiño	1012429484	2879	2019787	1	Sistemas distribuidos	5.0	2018-2S	Cesar Augusto Pedraza Bonilla
2	Laloye Constance	80292100934	VISI	2015716	2	Ingeniería de reacciones Químicas	5.0	2018-2S	Hugo Martin Galindo Valbuena
3	Jhoe David Ortega Trujillo	1032473829	2546	2025990	3	Trabajo de grado Modalidad Trabajo investigativo	5.0	2018-2S	Giovanni Muñoz Puerta
4	Bastien Bagliotto	12DC80331	VISI	2019764	1	Aprendizaje de maquina	3.6	2018-2S	German Hernández

9.2 INGENIERÍA INDUSTRIAL

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

9.2.1 Fuentes Romero Maycool Fabián DNI.
 1032493204

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico

2018-2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015701	Gerencia de recursos humanos	1	T	3

9.2.2 Saavedra Villamil Ana María
1010242042

DNI.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2027096	Français intensif II – internationalisation	1	L	4

9.2.3 Pulido Fonseca Noe Sebastián
1032421858

DNI.

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cursar el periodo académico 2018–2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2027877	Probabilidad fundamental	1	B	4

9.2.4 Robles Romero Angie Valeria
1032490753

DNI.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2017–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016053	Sistemas de información gerencial	1	T	4

9.2.5 González Arévalo Gabriela Adelaida
1075684450

DNI.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015701	Gerencia de recursos humanos	1	T	3

9.2.6 Cuevas Achury Juan Esteban

DNI.

1193419480

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000005	Cálculo integral	19	O	4

9.2.7 Garzón Peralta Nelson Alejandro

DNI.

1014298356

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2028018	Discurso y lenguajes para el análisis político	1	L	3

CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO

9.2.8 Barajas Ávila Mayerly Fernanda

DNI.

1053843823

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar el periodo académico 2018–2S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del cincuenta y siete por ciento (57 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2018–2S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 001 de 2019 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

9.2.9 Gaitán Romero Daniel Andrés

DNI.

1118125455

El Consejo de **APRUEBA**:

1. Cancelar el periodo académico 2018–2S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del cuarenta y tres por ciento (43 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2018–2S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 001 de 2019 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

DEVOLUCIÓN DE CRÉDITOS POR CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS

**9.2.10 Míguez Baracaldo David Arturo DNI.
1020821489**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reintegrar al cupo de créditos, los créditos descontados por cancelación de la(s) siguiente(s) asignaturas en el periodo académico 2018–2S (Circular 001 de 2019 de Vicerrectoría de Sede Bogotá, Acuerdo 230 de 2016 de Consejo Superior Universitario).

RETIRO DEFINITIVO DE PROGRAMA

**9.2.11 Troncoso Sanabria Nilson Stivel DNI.
1116803417**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto positivo a la División de Registro y Matrícula, el retiro voluntario del programa Ingeniería Industrial (2546).

9.3 INGENIERÍA CIVIL

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

**9.3.1 Gereda Alvarado Cristhian Armando DNI.
1018477975**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto **POSITIVO** al Consejo Superior Universitario la solicitud del estudiante referente a cursar el periodo académico 2018–2S con un número de créditos inferior al

mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

9.3.2 Chaves González Nicolás Andrés DNI. 1015463848

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto **POSITIVO** al Consejo Superior Universitario la solicitud del estudiante referente a:

1. Cursar el periodo académico 2018–2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2028041	Economía experimental y del comportamiento	1	L	3
2026135	Ingeniería civil sostenible	2	C	3
2015944	Construcción de Infraestructura Vial	2	T	3

9.3.3 Álvarez Castro Esteban Camilo DNI. 1020819923

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto **POSITIVO** al Consejo Superior Universitario la solicitud del estudiante referente a:

1. Cursar el periodo académico 2018–2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2022761	SIG para Ingeniería Civil	2	O	3
2026135	Ingeniería civil sostenible	3	C	3

9.3.4 Bergaño Genes Daniel DNI. 1018493944

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cursar el periodo académico 2018–2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000004	Cálculo diferencial	8	B	4
2015711	Dibujo básico	7	B	3

9.3.5 Segura Villamil Diego Alejandro

DNI.

1018484447

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cursar el periodo académico 2018–2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015949	Diseño geométrico de Vías	3	C	3

9.3.6 Blanco Rincón Joan Sebastián

DNI.

1018487764

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015711	Dibujo básico	9	B	3
2028098	Introducción a la economía feminista: análisis de género, raza y clase	1	L	3

2. **NO APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2018–2S, porque es un curso de nivelación y no se puede cancelar. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000002	Lecto-Escritura	3	E	4

9.3.7 Díaz Gómez Mylher Alexander

DNI.

1233495712

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015966	Mecánica de fluidos	2	C	4

9.3.8 García Moreno Ana María

DNI.

1010009332

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000024	Principios de química	18	B	3

9.3.9 Pérez Bonilla John Alejandro

DNI.

1020822489

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015949	Diseño geométrico de Vías	1	C	3

9.3.10 Joya Martínez Cristian Santiago

DNI.

1000376558

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015711	Dibujo básico	8	B	3

9.3.11 Pinilla Pérez Daniel

DNI.

1032499195

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000007	Ecuaciones Diferenciales	3	B	4

**9.3.12 Castillo Poveda Andrés Fabián DNI.
1018455229**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015966	Mecánica de fluidos	6	C	4

**9.3.13 Santamaría Rivera Daniel Mauricio DNI.
1001089359**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015956	Geología	2	C	3

**9.3.14 Díaz Gómez Miguel Ángel DNI.
1026578209**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015966	Mecánica de fluidos	1	C	4

**9.3.15 Niño Plata Natalia Milena DNI.
1007305393**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026134	Estática	6	C	3

**9.3.16 Castro Camargo Andrés Felipe DNI.
1233901777**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016133	Ciudad, hábitat y vivienda	1	L	3

9.3.17 Reyes Ángel Camilo Ernesto

DNI.

1110553595

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2018-2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015703	Ingeniería económica	11	B	3

9.3.18 Torres Rodríguez Iván Darío

DNI.

1000473484

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2018-2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015949	Diseño geométrico de Vías	1	C	3

9.3.19 Rodríguez Escallón Isaac

DNI.

1032505436

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2018-2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015949	Inglés Intensivo I (Intensive English I)	8	L	4

9.3.20 Casilimas Cruz Jonathan

DNI.

1016105752

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2018-2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015968	Mecánica de sólidos	4	C	4

9.3.21 Benítez Hernández Yolanda Del Pilar

DNI.

1052412718

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2018-2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
------------	-------------------	-------	---	---

2015966	Mecánica de fluidos	1	C	4
---------	---------------------	---	---	---

9.3.22 Hernández López Juan Diego**DNI.****1031167585**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2018–2S, porque a la fecha no hay registro de la inscripción de la asignatura Álgebra lineal, ni por la plataforma SIA ni por Consejo de Facultad. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000003	Álgebra lineal	*	B	4

CANCELACIÓN DEL PERIODO ACADÉMICO**9.3.23 Parra Martínez Camilo Andrés****DNI.****1010066846**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar el periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

9.3.24 Burbano Chapal Faber Norbey**DNI.****1127078749**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar el periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

9.3.25 Castro Barandica Juan Camilo**DNI.****1018508076**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cancelar el periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del cincuenta y siete por ciento (57 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2018–2S, teniendo en cuenta que no le fue aprobada la cancelación de periodo, según Acta 02 de 2019 de Consejo de Facultad. (Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

9.3.26 Rodríguez Cárdenas Fabián Felipe
1015464147

DNI.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar el periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

9.3.27 Pulido Ortiz Diego Gabriel
1070925307

DNI.

El Consejo de Facultad:

- 1. APRUEBA** homologar en el periodo académico 2018–2S las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Civil de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, de la siguiente manera:

Pulido Ortiz Diego Gabriel					DNI. 1070925307		
Asignatura a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Civil de la Corporación Universitaria Minuto de Dios		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
2025068	CMD Construcción sostenible	2	L	4.5	CMD Construcción sostenible	2	4.5
2025069	Desarrollo social contemporáneo	2	L	4.3	Desarrollo social contemporáneo	2	4.3
2025070	Legislación en obras civiles	2	L	4.2	Legislación en obras civiles	2	4.2
Total créditos homologables		6					
Créditos fundamentación		6					

- 2. NO APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2018–2S la siguiente asignatura cursada en el programa Ingeniería Civil de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, porque el número de créditos es menor a los créditos de la asignatura que se ofrece en la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario)

Pulido Ortiz Diego Gabriel		DNI. 1070925307		
Asignatura que no se equivale el programa de Ingeniería Civil				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2542)	Asignatura (Ingeniería Civil)	Justificación	C	Nota
Cálculo diferencial	Cálculo diferencial	No cumple con intensidad	3	5.0

9.3.28 González Prieto Andrés Felipe
1007428933

DNI.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2018–2S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B1 según informa el Departamento de Lenguas Extranjeras, basándose en el certificado emitido por la institución American School Way, siendo B1 el mínimo exigido. (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario)

González Prieto Andrés Felipe					DNI. 1007428933	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios Ingeniería Agrícola (2541)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	American School Way	B1
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP		
Créditos homologados E		12				
Total créditos que se homologados		12				

9.3.29 Uribe Martínez Juan Camilo
1051477164

DNI.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2018–2S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B1 en el examen ICFES SABER PRO, siendo B1 el mínimo exigido. (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario)

Uribe Martínez Juan Camilo					DNI. 1051477164	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios Ingeniería Civil (2542)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	ICFES SABER PRO	B2
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP		
Créditos homologados E		12				
Total créditos que se homologados		12				

9.3.30 Ortega Duarte Juan Pablo
1018488544

DNI.

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015957	Geomática Aplicada	1	C	4

2. **NO APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2018–2S la siguiente asignatura cursada en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, porque el número de créditos es menor a los créditos de la asignatura que se ofrece en la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario)

Ortega Duarte Juan Pablo		DNI. 1018488544		
Asignatura que no se equivale el programa de Ingeniería Civil				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2542)	Asignatura (Ingeniería Electrónica)	Justificación	C	Nota
Ecuaciones diferenciales	Ecuaciones diferenciales	No cumple con intensidad	3	3.6

REINGRESO

9.3.31 García Vásquez Sebastián 1016065071

DNI.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez a partir del periodo académico 2019–1S. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	García Vásquez Sebastián
2	DNI	1016065071
3	Plan de estudios	Ingeniería Civil
4	Código del plan de estudios	2542
5	Fecha de la Solicitud	25 de enero de 2019 (Oficio VRA–019–19 de la Vicerrectoría Académica de excepción al calendario académico)

2. Información Académica:

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2011–01
--	---------

¿Se trata de un primer reingreso?	Si	
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad reingreso		
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?	2017-03	
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurridos a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?	2	
En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar reingreso		
P.A.P.A.	3.5	
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante	No renovar matrícula en los plazos establecidos por la Universidad	
Estudios de créditos		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	55
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	3
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación – Inglés	0
4	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	0

3. Resumen general de créditos del plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	42	6	90	6	36	180
Aprobados del plan de estudios	42	3	90	6	36	177
Pendientes	0	3	0	0	0	3

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de Ingeniería Civil en sesión del día 28 de enero de 2019, Acta 02	Recomienda	X	No recomienda	
---	------------	---	---------------	--

9.4 INGENIERÍA ELÉCTRICA

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

9.4.1 López Rivera Darío Fernando

DNI.

1075290994

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2018–2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

9.4.2 Pabón Hernández Juan David

DNI.

1019139342

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2027664	estado, conflictos armados y procesos de paz en américa latina	1	L	3

9.4.3 López López Omar Camilo

DNI.

1032471774

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000018	fundamentos de física moderna	2	L	3

9.4.4 Mogollón Blanco Cristian Camilo

DNI.

1019100730

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016495	electrónica análoga I	1	C	4

9.4.5 Martínez Velasco Andrés Felipe

DNI.

1019130185

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000007	ecuaciones diferenciales	2	B	4

9.4.6 Urbano Jiménez Yeison Argemiro

DNI.

1010189307

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015970	métodos numéricos	5	O	3

**9.4.7 Sánchez Rodríguez Edward Fabián DNI.
1016037050**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar la asignatura Electrónica Análoga I, inscrita en el periodo académico 2018–2S, porque ya había cancelado la asignatura por su cuenta para el momento en que se estudió su solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

**9.4.8 Castelblanco Alfonso Nicolás DNI.
1019118531**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016495	electrónica análoga I	1	C	4

**9.4.9 Aponte Rojas Álvaro DNI.
1032446718**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016493	control	4	C	4
2016493	control	8	C	4

**9.4.10 Vargas Martínez Jose Alejandro DNI.
1001092450**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto positivo al Consejo Superior Universitario la solicitud del estudiante referente a:

1. Cursar el periodo académico 2018–2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016375	programación orientada a objetos	11	O	3

CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO

9.4.11

Romero Romero Jeisson Stiven

DNI. 1073515312

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cancelar el periodo académico 2018–2S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del cincuenta y siete por ciento (57%) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2018–2S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 002 de 2019 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

9.4.12 Páez Poblador Luis Enrique

DNI.

1049373240

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cancelar el periodo académico 2018–2S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del cincuenta y siete por ciento (57%) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2018–2S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 002 de 2019 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría).

**9.4.13 Unigarro Ceballos Johan Alexis DNI.
1082105708**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar el periodo académico 2018–2S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del cincuenta y siete por ciento (57 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2018–2S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 002 de 2019 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría).

DEVOLUCIÓN DE CRÉDITOS

**9.4.14 Gutiérrez García Diego Fernando DNI.
1010105374**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reintegrar al cupo de créditos, los créditos descontados por cancelación de la(s) siguiente(s) asignaturas en el periodo académico 2018–2S (Circular 001 de 2019 de Vicerrectoría de Sede Bogotá, Acuerdo 230 de 2016 de Consejo Superior Universitario).

Código	Asignatura	Créditos
1000040	Introducción a la ciencia de los materiales	3

**9.4.15 López Rodríguez Ronaldo Alejandro DNI.
1026597121**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reintegrar al cupo de créditos, los créditos descontados por cancelación de la(s) siguiente(s) asignaturas en el periodo académico 2018–2S (Circular 001 de 2019 de Vicerrectoría de Sede Bogotá, Acuerdo 230 de 2016 de Consejo Superior Universitario).

Código	Asignatura	Créditos
1000040	Introducción a la ciencia de los materiales	3
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	3

**9.4.16 Albarracín Barón Juan Esteban DNI.
1019129164**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reintegrar al cupo de créditos, los créditos descontados por cancelación de la(s) siguiente(s) asignaturas en el periodo

académico 2018–2S (Circular 001 de 2019 de Vicerrectoría de Sede Bogotá, Acuerdo 230 de 2016 de Consejo Superior Universitario).

Código	Asignatura	Créditos
2016490	Circuitos eléctricos II	4

**9.4.17 Prieto Riaño Héctor Eduardo Augusto DNI.
1032385979**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reintegrar al cupo de créditos, los créditos descontados por cancelación de la(s) siguiente(s) asignaturas en el periodo académico 2018–2S (Circular 001 de 2019 de Vicerrectoría de Sede Bogotá, Acuerdo 230 de 2016 de Consejo Superior Universitario).

Código	Asignatura	Créditos
1000019	Fundamentos de mecánica	4

**9.4.18 Ruiz Garzón Jhovany Alejandro DNI.
1030654842**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reintegrar al cupo de créditos, los créditos descontados por cancelación de la(s) siguiente(s) asignaturas en el periodo académico 2018–2S (Circular 001 de 2019 de Vicerrectoría de Sede Bogotá, Acuerdo 230 de 2016 de Consejo Superior Universitario).

Código	Asignatura	Créditos
2016495	Electrónica análoga I	4

**9.4.19 Molina Garzón Sergio Alirio DNI.
1026291060**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reintegrar al cupo de créditos, los créditos descontados por cancelación de la(s) siguiente(s) asignaturas en el periodo académico 2018–2S (Circular 001 de 2019 de Vicerrectoría de Sede Bogotá, Acuerdo 230 de 2016 de Consejo Superior Universitario).

Código	Asignatura	Créditos
2024124	Sensibilidad y pensamiento cinematográfico	3

TRASLADO

**9.4.20 Enríquez Menjura Nicolás DNI.
1020820892**

El Consejo de Facultad **ACLARA** decisión tomada en acta 18 de 2018 debido a que por error se omitió la homologación de asignaturas del componente disciplinar, en consecuencia, **APRUEBA** traslado intersedes del programa

Ingeniería Eléctrica (4022) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa Ingeniería Eléctrica (2544) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el periodo académico 2019–1S, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2018–2S. (Artículo 39 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Acuerdo 089 de 2014 del Consejo Académico)

1. Datos Generales

TRASLADO		
Normativa Asociada: Artículo 39 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 089 de 2014 del C.A.		
1	Estudiante	Enríquez Menjura Nicolás
2	DNI	1020820892
3	Plan de estudios origen (1er plan) – Sede Manizales	Ingeniería Eléctrica
4	Código del plan de estudios origen (1er plan)	4022
5	Plan de estudios destino (2° plan) – Sede Bogotá	2544
6	Código del plan de estudios destino (2° plan)	2544
7	Fecha de la Solicitud a través del SIA	21/08/2018
8	¿Estos planes de estudios conducen al mismo título?	Si

2. Información Académica:

Periodo para el cual fue admitido	2015–2S	
¿El solicitante se encuentra matriculado en el semestre de presentar la solicitud?	Si	
¿El solicitante tuvo calidad de estudiante en el plan de estudios destino (2° plan)?	No	
Porcentaje de créditos aprobados en el plan de estudios origen (1er plan)	54.9%	
(B1) PAPA a la fecha de la solicitud	4.2	
(B2) ¿El PAPA se encuentra en la franja del 30 % de los mejores promedios en el plan de estudios origen (1er plan)?	Si	
Si la respuesta en (B2) es NO el Comité Asesor no debe recomendar favorablemente el traslado y por tanto no es necesario diligenciar el estudio de créditos ni el resumen general de créditos del segundo plan de estudios.		
C. Estudio de créditos		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes en el plan de estudios origen (1er plan):	67
2	Cupo de créditos para traslado (literal d del artículo 3 del acuerdo 089 de 2014 de Consejo Académico)	162
3	¿El cupo de créditos para traslado es igual o mayor al número de créditos pendientes de aprobación en el plan de estudios destino (2° plan)?	Si
4	Si la anterior respuesta es NO el Comité Asesor no puede recomendar favorablemente el traslado y por tanto no es necesario diligenciar el resumen general de créditos del segundo plan de estudios.	

* en caso que el plan destino sea de convocatoria anual el puntaje será con la anterior convocatoria.

3. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)	Disciplinar (C)	Total
----------	--------------------	-----------------	-------

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA
ACTA 002 – 7 DE FEBRERO DE 2019

	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos	Libre Elección (L)	
Exigidos*	51	12	63	8	33	167
Convalidados/equivalentes	40	6	22	0	15	83
Pendientes	11	6	41	8	18	84

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero

El Comité Asesor de Ingeniería Eléctrica en sesión del día 12 de Octubre de 2017, Acta 18	Recomienda	X	No recomienda	
---	------------	---	---------------	--

CUADRO EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIONES DE ASIGNATURAS CURSADAS Y APROBADAS HASTA LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD POR PARTE DEL ESTUDIANTE.

PLAN DE ESTUDIOS (1)		PLAN DE ESTUDIOS (2)							
Código	Asignatura	Código	Asignatura	T*	Ob*	Op*	Agrupación	C*	NOTA
1000004	Cálculo diferencial	1000004	Cálculo diferencial	B	x		Matemáticas probabilidad y estadística	4	3.7
1000003	Algebra lineal	1000003	Algebra lineal	B	x		Matemáticas probabilidad y estadística	4	3.0
1000019	Física: mecánica	1000019	Fundamentos de mecánica	B	x		Física	4	4.6
1000005	Cálculo integral	1000005	Cálculo integral	B	x		Matemáticas probabilidad y estadística	4	4.2
4100892	Fundamentos de computación	2015734	Programación de computadores	B	x		Informática	3	4.4
1000006	Cálculo vectorial	1000006	Cálculo en varias variables	B	x		Matemáticas probabilidad y estadística	4	4.2
1000013	Probabilidad y estadística	1000013	Probabilidad y estadística fundamental	O		x	Matemáticas probabilidad y estadística	3	4.4
1000007	Ecuaciones diferenciales	1000007	Ecuaciones diferenciales	B	x		Matemáticas probabilidad y estadística	4	4.7
1000017	Física: electricidad y magnetismo	1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	B	x		Física	4	3.4
4100855	Termodinámica y mecánica de fluidos	1000021	Fundamentos de mecánica de fluidos y termodinámica	B	x		Física	3	4.0
4101172	Seguridad industrial	2016609	Seguridad industrial	O		x	Ciencias económicas y administrativas	3	4.7
4101173	Introducción a la ciencia de materiales	1000040	Introducción a la ciencia de los materiales	B	x		Ciencia de los materiales	3	3.5

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA
ACTA 002 - 7 DE FEBRERO DE 2019

PLAN DE ESTUDIOS (1)		PLAN DE ESTUDIOS (2)							
Código	Asignatura	Código	Asignatura	T*	Ob*	Op*	Agrupación	C*	NOTA
4101175	Mecánica para ingeniería	2016845	Mecánica para ingeniería	B	x		Herramientas para ingeniería	3	4.4
4100726	Introducción a la ingeniería eléctrica	2016856	Introducción a la Ingeniería Eléctrica	C	x		Contexto profesional, innovación e Investigación	5	4.6
4100715	Circuitos Y Dispositivos	2016862	Taller de Ingeniería Eléctrica	C	x		Contexto profesional, innovación e Investigación	2	4.0
4100721	Sistemas Digitales	2016498	Electrónica digital I	C	x		Electrónica	4	4.2
4100719	Electrónica Analógica I	2016495	Electrónica análoga I	C	x		Electrónica	4	4.6
4100716	Circuitos Eléctricos	2016489	Circuitos eléctricos I	C	x		Circuitos y Campos	3	4.5
4100714	Campos Electromagnéticos	2016487	Campos electromagnéticos	C	x		Circuitos y Campos	4	3.4
4100888	Constitución y democracia	2023533	Constitución y democracia	L		X	Libre elección	3	4.8
4200139	Conociendo la universidad	2023534	Conociendo la universidad	L		X	Libre elección	3	3.9
4200469	Cátedra José Félix Patiño Restrepo	2025068	Cátedra José Félix Patiño Restrepo	L		X	Libre elección	2	5.0
4101217	Expresión grafica	2023535	Expresión grafica	L		X	Libre elección	3	4.4
4070123	Geología ambiental	2023529	Geología ambiental	L		X	Libre elección	4	4.2
Total créditos convalidados/equivalentes								83	

Nota; las asignaturas de componente disciplinar a las que no se hicieron equivalencia podrán ser solicitadas para equivaler una vez el estudiante haya cursado el prerrequisito establecido en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (Acuerdo 34 de 2016 de Consejo de Facultad de Ingeniería).

ASIGNATURAS PENDIENTES POR CURSAR EN EL SEGUNDO PLAN DE ESTUDIOS

Componente de Fundamentación (B)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Matemáticas probabilidad y estadística	2015159	Variable compleja	4	4
Física	100020	Fundamentos de oscilaciones, ondas y óptica	4	4
Ciencias económicas y administrativas	2015703	Ingeniería económica	3	3
Total créditos pendientes				11

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA
 ACTA 002 - 7 DE FEBRERO DE 2019

Componente de Fundamentación (B)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Optativas				
Nombre de la Agrupación			Créditos Requeridos	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Ciencias económicas y administrativas			3	3
Herramientas para ingeniería			3	3
Total créditos pendientes				6

Componente Disciplinar/Profesional (C)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Circuitos y Campos	2016490	Circuitos eléctricos II	4	4
Señales , sistemas y control	2016506	Señales y sistemas I	3	10
	2016507	Señales y sistemas II	3	
	2016493	Control	4	
Electrotecnia	2017003	Instalaciones eléctricas	3	6
	2016494	Conversión electromagnética	3	
Sistemas de potencia	2016865	Transmisión y distribución	3	9
	2016861	Introducción a los sistemas de energía eléctrica	3	
	2016851	Análisis de sistemas de potencia	3	
Contexto profesional, innovación e Investigación	2016863	Taller de Ingeniería	3	12
	2016864	Taller de proyectos interdisciplinarios	3	
	2016866	Trabajo de grado	6	
Total créditos pendientes				41
Optativas				
Nombre de la Agrupación			Créditos Requeridos	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Electrotecnia			2	2
Sistemas de potencia			3	3

Componente Disciplinar/Profesional (C)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Contexto profesional, innovación e Investigación			3	3
Total créditos pendientes				8
Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes)				<u>18</u>

La oferta de asignaturas optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios del programa de Ingeniería Eléctrica, la encuentra en el Acuerdo No. 34 del año 2016, expedido por el Consejo de Facultad de Ingeniería.

9.5 INGENIERÍA MECÁNICA

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

9.5.1 Flórez Alba Cesar Leonardo DNI.
 1026271636

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015734	Programación de computadores	2	B	3

9.5.2 Cuervo León Santiago DNI.
 1001077786

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000019	Fundamentos de mecánica	9	B	4

9.5.3 Romero Reyes Armando Antonio DNI.
 1054802216

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente

la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017266	Instalaciones y máquinas eléctricas	2	C	3

9.5.4 Chicaguy Hernández Julio Cesar DNI.

1026589724

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000005	Cálculo integral	5	B	4

9.5.5 Otero Carrillo Cristian Alejandro DNI.

1032484541

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000005	Cálculo integral	8	B	4

9.5.6 Lizarazo Álvarez Jesús Alfonso DNI.

95011408126

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017264	Ingeniería de manufactura	2	C	3

9.5.7 Peña Caraballo Juan David DNI.

1032506521

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015734	Programación de computadores	5	B	3

9.5.8 Duran Guerrero Diego Alejandro DNI.

1000379491

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017257	Principios de estática	1	C	3

9.5.9 Saavedra Fonseca Melquisedec DNI.

1007424219

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000019	Fundamentos de mecánica	1	B	4

9.5.10 Linares Lee Jhon Fredy DNI.

1015397170

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015970	Métodos numéricos	6	B	3
2016506	Señales y sistemas I	2	C	3

9.5.11 Torres Hernandez Dawinnson Jobanny DNI.

1030692513

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015711	Dibujo básico	12	b	3

9.5.12 Rodríguez Castellanos Juan Diego

DNI.

1002367767

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000005	Cálculo integral	11	B	4

9.5.13 Cubillos Ortiz Gabriel Stiven

DNI.

1000249319

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000004	Cálculo diferencial	15	B	4

9.5.14 Sarmiento Carvajal Juan Sebastián

DNI.

1015475030

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	5	B	3

9.5.15 Cabrera Tibana Juan Daniel

DNI.

1127617693

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000089	Cátedra nacional de inducción y preparación para la vida universitaria	1	L	2

9.5.16 Ortiz Vargas Julián José

DNI.

1052411754

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000006	Cálculo en varias variables	12	B	4

9.5.17 Suan Hernández Juan Esteban

DNI.

1015483607

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016640	Principios de estática	3	C	3

9.5.18 Piñeros Moreno Alejandro

DNI.

1015484462

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	5	B	3

9.5.19 Bolívar Verano William David

DNI.

1013657387

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017271	Principios de dinámica	1	C	3

9.5.20 Ramírez Buitrago David

DNI.

1018510135

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	12	B	4

9.5.21 Fontecha Olarte Nicolás

DNI.

1072708833

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cursar el periodo académico 2018–2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017270	Plantas térmicas	4	T	3
2017269	Motores de combustión interna	1	T	3

9.5.22 Vasallo Eraso Edward Ronaldo

DNI.

1014302980

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto positivo al Consejo Superior Universitario la solicitud del estudiante referente a:

1. Cursar el periodo académico 2018–2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000024	Principios de química	2	B	3

9.5.23 Torres Torres Omar Alfonso

DNI. 4084130

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto positivo al Consejo Superior Universitario la solicitud del estudiante referente a:

1. Cursar el periodo académico 2018–2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	14	B	3
2015970	Métodos numéricos	4	B	3

9.5.24 Velásquez Pinilla Juan Sebastián

DNI.

1010090713

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto positivo al Consejo Superior Universitario la solicitud del estudiante referente a:

1. Cursar el periodo académico 2018–2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016487	Campos electromagnéticos	2	L	4

9.5.25 Granados Castillo Miguel Ángel

DNI.

1007699531

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto positivo al Consejo Superior Universitario la solicitud del estudiante referente a:

1. Cursar el periodo académico 2018–2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025677	Historia de las ideas políticas	1	L	3

9.5.26 Tinjacá Niño Daniel Fernando

DNI.

1022401337

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto positivo al Consejo Superior Universitario la solicitud del estudiante referente a cursar el periodo académico 2018–2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO

9.5.27 Carvajal Rey Laura Michelle

DNI.

1026302982

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar el periodo académico 2018–2S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del cuarenta y tres por ciento (43 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2018–2S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 2 de 2019 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

9.5.28 Chivata Mesa Iván Mauricio

DNI.

1052405400

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar el periodo académico 2018–2S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

9.5.29 Cañón Mora David Felipe

DNI.

1032466169

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000047	Inglés IV- Semestral	10	E	3

2. Homologar en el periodo académico 2018–2S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B1 en el examen ICFES Saber Pro, siendo B1 el mínimo exigido.

Cañón Mora David Felipe					DNI. 1032466169	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP	ICFES Saber Pro	B1
Créditos homologados E		3				
Total créditos que se homologan		3				

9.5.30 Bolaños Bernal Sergio Esteban

DNI.

1032486358

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000045	Inglés II- Semestral	15	E	3

2. Homologar en el periodo académico 2018–2S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B1 en el examen ICFES Saber Pro, siendo B1 el mínimo exigido.

Bolaños Bernal Sergio Esteban					DNI. 1032486358	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP	ICFES Saber Pro	B1
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP		
Créditos homologados E		9				
Total créditos que se homologan		9				

9.5.31 Meneses Avella Andrés Julián

DNI.

1052409483

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000047	Inglés IV- Semestral	16	E	3

2. Homologar en el periodo académico 2018–2S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B1 en el examen ICFES Saber Pro, siendo B1 el mínimo exigido.

Meneses Avella Andrés Julián					DNI. 1052409483	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP	ICFES Saber Pro	B1
	Créditos homologados E	3				
	Total créditos que se homologan	3				

REINGRESO

9.5.32 Torres Fajardo Andrés Felipe

DNI.

1018475520

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez a partir del periodo académico 2019–1S. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Torres Fajardo Andrés Felipe
2	DNI	1018475520
3	Plan de estudios	Ingeniería Mecánica
4	Código del plan de estudios	2547
5	Fecha de la Solicitud	7 de octubre de 2018

2. Información Académica:

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2015–1S
¿Se trata de un primer reingreso?	SI
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso	
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?	2018–1S
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurridos a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?	1
En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso	
PAPA	2.9
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante	Presentar un Promedio Aritmético

		Ponderado Acumulado menor que tres punto cero (3.0)
Estudios de créditos		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	36
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	122
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación – Inglés	12
4	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	0
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		3.8
Si inscribe 15 Créditos		3.6
Si inscribe 18 Créditos		3.5
Si inscribe 21 Créditos		3.4

3. Resumen general de créditos del plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	51	7	80	6	36	180
Aprobados del plan de estudios	28	0	25	0	5	58
Pendientes	23	7	55	6	31	122

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de Ingeniería Mecánica en sesión del día 29 de enero de 2019, Acta 01	Recomienda	X	No recomienda	
--	------------	---	---------------	--

RETIRO DEFINITIVO DE PROGRAMA

9.5.33 Ronderos Romero David Felipe

DNI.

97051203600

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto positivo a la División de Registro y Matrícula, el retiro voluntario del programa Ingeniería Mecánica (2547).

9.5.34 Oviedo Acevedo David

DNI.

1020843708

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto positivo a la División de Registro y Matrícula, el retiro voluntario del programa Ingeniería Mecánica (2547).

OTROS

9.5.35 Castillo Rodríguez Oscar Eduardo

DNI.

1030660676

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2019–1S, porque el periodo 2019–01 no ha comenzado aún, el estudiante deberá inscribirla durante el periodo de inscripciones del mencionado periodo académico, siempre y cuando cumpla con los requisitos del plan de estudios. (Acuerdo 86 de 2018 de Consejo de Facultad)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017261	Fundamentos de control	--	C	3

9.6 INGENIERÍA QUÍMICA

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

9.6.1 León Merchán Heiny Estefanía

DNI.

1057599911

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2018–2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2027149	Deporte clase	1	L	2

9.6.2 López Fautoque Jefferson Ricardo

DNI.

1022423074

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2018–2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2021478	Portugués I	2	L	3

**9.6.3 Torres Mosos Eliana Katerine DNI.
1010199940**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2018–2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2027706	Negociación, trabajo en equipo y liderazgo	2	L	3

**9.6.4 Insuasty Cepeda Diego Alejandro DNI.
1019121436**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2018–2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	2	B	3

**9.6.5 Vela Galindo Brayam Camilo DNI.
1069742483**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2018–2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016589	Control y gestión de calidad	1	L	3

9.6.6 Cabrera Pérez Kevin Lionel Eduardo

DNI. 1020820686

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto positivo al Consejo Superior Universitario la solicitud del estudiante referente a:

1. Cursar el periodo académico 2018–2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2021758	Chino i	1	L	3
2023238	Latín electivo i	2	L	3

9.6.7 Torres Camargo Juan Felipe

DNI.

1019112214

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto positivo al Consejo Superior Universitario la solicitud del estudiante referente a:

1. Cursar el periodo académico 2018–2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000003-B	Álgebra lineal	15	B	4

9.6.8 Fonseca Castro Santiago

DNI.

1032474115

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto positivo al Consejo Superior Universitario la solicitud del estudiante referente a:

1. Cursar el periodo académico 2018–2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017256	Ciencia e ingeniería de materiales	3	T	3
2023545	Introducción a la ingeniería de alimentos	1	L	3

9.6.9 Salcedo Barón Juan Sebastián

DNI.

1032472998

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto positivo al Consejo Superior Universitario la solicitud del estudiante referente a:

1. Cursar el periodo académico 2018–2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026605	Dinámica de fluidos computacional	1	L	4

9.6.10 González Bogotá Santiago

DNI.

1000505533

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015708	Balance de materia	2	C	3

9.6.11 Gutiérrez Molina Camilo Andrés

DNI.

1000617944

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015709	Comunicación oral y escrita	2	O	3
1000006	Cálculo en varias variables	1	B	4

9.6.12 Ángel Barrera Juan José

DNI.

1000578402

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015708	Balance de materia	2	C	3
1000003	Álgebra lineal	22	B	4

9.6.13 Villamizar Sáenz Gloria Fernanda

DNI.

1006513440

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015741	Termodinámica	2	C	3

9.6.14 Jáuregui Acevedo Kelly Johana

DNI.

1003866002

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015708	Balance de materia	3	C	3

9.6.15 Pinchao Chalaca Rosa Inés

DNI.

1193527571

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	2	B	3

9.6.16 Bello Pinzón Nicolás Alejandro

DNI.

1233497617

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente

la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2024994	Nanotecnología y medicina	1	L	2
2024999	Fiestas populares, carnaval, sociedad y arte popular	1	L	3

9.6.17 Agudelo Acero Lorena Andrea

DNI.

99061605335

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018-2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000010	Biología molecular y celular	2	B	3

9.6.18 Rodríguez Silva Yeni Sofía

DNI.

1002457462

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018-2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015708	Balance de materia	3	C	3

9.6.19 Iles Quintero Juan Camilo

DNI.

1000603758

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018-2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000005	Cálculo integral	15	B	4

9.6.20 Triana López César Andrés

DNI.

1019149387

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018-2S, porque justifica debidamente

la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015708	Balance de materia	3	C	3
1000005	Cálculo integral	4	B	4

9.6.21 Penagos Mendieta Juan Sebastián

DNI.

1010051225

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000026	Principios de análisis químico	5	B	3

9.6.22 Mayorca González Valentina

DNI.

1003896392

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015708	Balance de materia	3	C	3

9.6.23 Castañeda Mora Jeison David

DNI.

1000031797

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015708	Balance de materia	3	C	3

9.6.24 Gómez Espitia Stefanny Valentina

DNI.

1018502174

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque la asignatura no se encuentra dentro de los cursos inscritos. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000010	Biología molecular y celular	2	B	3

9.6.25 Forero Macías Santiago

DNI.

1032505332

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018-2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015716	Ingeniería de reacciones químicas	3	C	3

CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO

9.6.26 Olarte Patarroyo Laura Sofía

DNI.

1010126985

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar el periodo académico 2018-2S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del cincuenta y siete por ciento (57 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2018-2S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 02 de 2019 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

9.6.27 Sarmiento Cárdenas Samuel Andrés

DNI.

1005482490

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar el periodo académico 2018-2S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del cincuenta y siete por ciento (57 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2018-2S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 02 de 2019 de Consejo de

Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

9.6.28 Ramírez Triviño Carlos Andrés **DNI. 80758211**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cancelar el periodo académico 2018–2S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del cincuenta y siete por ciento (57 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2018–2S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 02 de 2019 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

9.6.29 Arroyo Castillo Jersson **DNI.**
1087109618

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cancelar el periodo académico 2018–2S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del cincuenta y siete por ciento (57 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2018–2S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 02 de 2019 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

9.6.30 Cely Morales Alex Rigoberto **DNI.**
1012429375

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cancelar el periodo académico 2018–2S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del cuarenta y tres por ciento (43 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2018–2S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue

aprobada la cancelación de periodo en Acta 02 de 2019 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

9.6.31 Abril Fuentes Juan Pablo
1000377514

DNI.

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cancelar el periodo académico 2018–2S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del cuarenta y tres por ciento (43 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2018–2S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 02 de 2019 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

9.6.32 Preciado Cifuentes Iván Andrés
1061777894

DNI.

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** cancelar el periodo académico 2018–2S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. **APRUEBA** devolución proporcional del cuarenta y tres por ciento (43 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2018–2S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 02 de 2019 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)
3. **NO APRUEBA** la primera reserva de cupo adicional para el periodo académico 2019–1S teniendo en cuenta que esta posibilidad es viable a continuación de la segunda reserva de cupo automática. (Artículo 20 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

9.6.33 Rativa Gutiérrez David Alexander
1015470745

DNI.

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cancelar el periodo académico 2018–2S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del cuarenta y tres por ciento (43 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2018–2S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 02 de 2019 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

9.6.34 Torres Pérez Kevin
 1030632357

DNI.

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Homologar en el periodo académico 2016–2S, las siguientes asignaturas cursadas en Intercambio Académico Internacional en *Chimie ParisTech* de Francia, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 105 de 2017 de Vicerrectoría Académica):

Torres Pérez Kevin					DNI. 1030632357	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en Chimie ParisTech de Francia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2024045	Taller de proyectos interdisciplinarios	3	C	4.2	Innovation project in a group-P.I.G. 2.1	14.00
					Management entrepreneurship, professional project	15.00
					Economy and management	13.67
2015712	Diseño de plantas y equipos	3	C	4.0	Design concept-equipment calculation	13.00
2015715	Ingeniería de procesos	3	C	4.4	Control and scale-up of process	15.75
					Simulation and safety of industrial process	15.35
2015289	Trabajo de grado	6	C	4.2	Last internship project	14.50
	Créditos homologados C	15				
	Total créditos que se homologan	15				

2. Homologar en el periodo académico 2017–1S, las siguientes asignaturas cursadas en Intercambio Académico Internacional en *Chimie ParisTech* de Francia, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008

del Consejo Superior Universitario y Resolución 105 de 2017 de Vicerrectoría Académica):

Torres Pérez Kevin					DNI. 1030632357	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en Chimie ParisTech de Francia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2025065	Athens week	1	L	4.6	Athens week	17.00
2023536	Biochemistry- Practical course: biochemistry and molecular biology	3	L	3.8	Biochemistry	9.50
					Practical course: biochemistry and molecular biology	14.00
2025069	Experimental training in structure and reactivity of metallic materials- Experimental training polymer chemistry	2	L	3.8	Experimental training in structure and reactivity of metallic materials	14.50
					Experimental training polymer chemistry	9.70
2025066	Chemical reaction engineering	1	L	3.7	Chemical reaction engineering	11.50
2025070	Management	2	L	4.2	Management	14.00
2027138	Microstructures and phase transformation- Analytic physicochemistry for bioanalysis and environment	2	L	3.6	Microstructures and phase transformation	7.00
					Analytic physicochemistry for bioanalysis and environment	14.70
2023533	Project: computer sciences	3	L	4.7	Project: computer sciences	18.00
Créditos homologados L		13				
Total créditos que se homologan		13				

3. Homologar en el periodo académico 2017-2S, las siguientes asignaturas cursadas en Intercambio Académico Internacional en *Chimie ParisTech* de Francia, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 105 de 2017 de Vicerrectoría Académica):

Torres Pérez Kevin					DNI. 1030632357	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en Chimie ParisTech de Francia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023534	English- Arabic -French	3	L	4.1	English	12.05
					Arabic	18.00
					French	15.50
2023535	Polymer chemistry- Thermostatics and molecular modeling- Corrosión	3	L	3.0	Polymer chemistry	4.50
					Thermostatics and molecular modeling	9.00
					Corrosión	16.00
2025068		2	L	4.0	Inorganic assemblies: from molecules to materials	12.40

Torres Pérez Kevin					DNI. 1030632357	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en Chimie ParisTech de Francia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
	Inorganic assemblies: from molecules to materials- Modeling-Nuclear energy				Modeling	13.00
					Nuclear energy	V
2023537	Management and human resources management- Innovation in a group	3	L	3.8	Management and human resources management	11.00
					Innovation in a group	13.00
2024350	Industrial internship	3	L	4.5	Industrial internship	16.00
	Créditos homologados L	14				
	Total créditos que se homologan	14				

4. Homologar en el periodo académico 2018-1S, las siguientes asignaturas cursadas en Intercambio Académico Internacional en *Chimie ParisTech* de Francia, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 105 de 2017 de Vicerrectoría Académica):

Torres Pérez Kevin					DNI. 1030632357	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en Chimie ParisTech de Francia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2024351	Experimental training: chemical methods- Intensification of the processes-Management of chemical risk-Process simulation	3	L	4.4	Experimental training: chemical methods	18.00
					Intensification of the processes	14.50
					Management of chemical risk	13.83
					Process simulation	16.90
2025067	English	1	L	4.2	English	14.33
					English	13.75
2026633	PSL week 2.2- Personal development project	1	L	4.2	PSL week 2.2	14.00
					Personal development project	V
2024353	Nuclear- A world without co2	3	L	4.3	Nuclear	14.67
					A world without co2	15.00
2025241	Management, economy, administration- Management and leadership	3	L	4.1	Management, economy, administration	13.67
					Management and leadership	V
2025242	French- PSL week	3	L	4.6	French	14.00
					PSL week	18.00
	Créditos homologados L	14				
	Total créditos que se homologan	14				

5. Calificar aprobada (AP) la asignatura 2011183 – Intercambio Académico Internacional, en el periodo 2012–2S, 2014269 – Intercambio Académico Internacional Prórroga, en el periodo 2017–1S, 2026630 – Intercambio académico internacional – II, en el periodo 2017–2S y 2026631 – Intercambio académico internacional – II prórroga, en el periodo 2018–1S. (Resolución 105 de 2017 de Vicerrectoría Académica)

9.6.35 Rodríguez Gil Edwin Andrés

DNI.

1026289291

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2018–2S, la siguiente asignatura cursada en el programa Química durante el periodo 2013–2S, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Rodríguez Gil Edwin Andrés					DNI. 1026289291	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Química	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000037	Fisicoquímica I	3	L	4.4	Fisicoquímica I	4.4
	Créditos equivalidos L	3				
	Total créditos que se equivalen	3				

9.6.36 Mesa Ruíz Lida Marcela

DNI.

1014283759

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2018–2S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B1 en el examen ICFES Saber Pro, siendo B1 el mínimo exigido.

Mesa Ruíz Lida Marcela					DNI. 1014283759	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP	ICFES Saber Pro	B1
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP		
	Créditos homologados E	9				
	Total créditos que se homologan	9				

9.6.37 Jiménez Sepúlveda Luis Felipe Esteban

DNI.

1032475231

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2018–2S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B1 en el examen ICFES Saber Pro, siendo B1 el mínimo exigido.

Jiménez Sepúlveda Luis Felipe Esteban					DNI. 1032475231	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP	ICFES Saber Pro	B1
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP		
Créditos homologados E		9				
Total créditos que se homologan		9				

RETIRO DEFINITIVO DE PROGRAMA

9.6.38 Méndez Díaz José Sebastián
 1031176752

DNI.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto positivo a la División de Registro y Matrícula, el retiro voluntario del programa Ingeniería Química (2549).

9.7 INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

9.7.1 Romero León Bryan David
 1014245838

DNI.

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cursar el periodo académico 2018–2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2024747	Lógica I	1	L	4

9.7.2 Pardo Arias Nicolás Eduardo
1022442130

DNI.

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2018–2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016699	Estructuras de datos	4	C	3

9.7.3 Fernández Páez David
1010019758

DNI.

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2018–2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000004	Cálculo diferencial	11	O	4

9.7.4 Robayo Sepúlveda María Alejandra
97090609355

DNI.

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2018–2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026058	Intensivkurs deutsch I - internationalisierung	2	L	4

9.7.5 Niño Valcárcel Juliana Carolina

DNI. 1032463895

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2018–2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025994	Teoría de la información y sistemas de comunicación	1	T	3
2021819	Desarrollo de habilidades gerenciales	1	L	3

9.7.6 Carvajal Beltrán Diego Alejandro
1010045609

DNI.

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cursar el periodo académico 2018–2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000004	Cálculo diferencial	11	O	4

9.7.7 Castañeda Romero Sebastián
1019146963

DNI.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	11	B	4

9.7.8 Cuellar García Freddy Alejandro
1072705101

DNI.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015703	Ingeniería económica	6	O	3

9.7.9 García Romero Gabriela María
1001191827

DNI.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015811	Sociología especial: industrial y del trabajo	1	L	3

9.7.10 López Gil Jaime Andrés

DNI. 80154475

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto positivo al Consejo Superior Universitario la solicitud del estudiante referente a:

1. Cursar el periodo académico 2018–2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015168	Fundamentos de matemáticas	3	L	4

9.7.11 Burgos Rosas Eduar Francisco
1118537386

DNI.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto positivo al Consejo Superior Universitario la solicitud del estudiante referente a:

1. Cursar el periodo académico 2018–2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000003	Álgebra lineal	1	O	4
2016697	Arquitectura de computadores	2	C	3

9.7.12 Bautista López Nidia Alejandra
1026292325

DNI.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto positivo al Consejo Superior Universitario la solicitud del estudiante referente a:

1. Cursar el periodo académico 2018–2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016703	Pensamiento sistémico	1	C	3
2025994	Teoría de la información y sistemas de comunicación	1	T	3

9.7.13 Murayari Cahuachi Jesús Daniel
1121209785

DNI.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto positivo al Consejo Superior Universitario la solicitud del estudiante referente a:

1. Cursar el periodo académico 2018–2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000004	Cálculo diferencial	21	O	4
2028127	Cátedra marta traba: consuelo y optimismo frente a la catástrofe. congreso pedagógico de 1917	1	L	3

9.7.14 Mora Moreno Johan David
1018464477

DNI.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto positivo al Consejo Superior Universitario la solicitud del estudiante referente a:

1. Cursar el periodo académico 2018–2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

2. Restablecer la carga académica inscrita del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

9.7.15 González Mora Laura Natalia

DNI.

1015472860

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000006	Cálculo en varias variables	13	O	4

9.7.16 Oviedo Quiroga Michael Daniels

DNI.

1010132970

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015734	Programación de computadores	11	T	3

9.7.17 González Arias Juan Andrés

DNI.

1193415821

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque no se encuentra inscrita al momento de la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	T	C
1000096	Research seminar	L	2

9.7.18 Álvarez Mora Kevin Leonardo

DNI.

1010228053

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025963	Matemáticas discretas I	2	O	4

9.7.19 Rojas Parra Lorraine Jazlady

DNI.

1018513528

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016707	Sistemas operativos	1	C	3

9.7.20 Araque Molina Diego Alexander

DNI.

1026293905

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025994	Teoría de la información y sistemas de comunicación	1	T	3

9.7.21 Sainea Martínez Cristian Esteban

DNI.

1233690222

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000006	Cálculo en varias variables	12	O	4

9.7.22 Herrera Pinto Brehynner Iván

DNI.

1012441850

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025994	Teoría de la información y sistemas de comunicación	1	T	3

9.7.23 Aguilera Polanco Cristian Camilo
1053003260

DNI.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015703	Ingeniería económica	5	O	3

9.7.24 Rodríguez Barahona Helberth Alfredo
1053616186

DNI.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026257	Cátedra ingenio, ciencia, tecnología y sociedad	1	L	3

9.7.25 Aldana Mongui Catalina
99041417214

DNI.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016707	Sistemas operativos	3	O	3

9.7.26 Correa Romero Andrés Camilo
1020829233

DNI.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016788	Tecnología digital	1	L	3

9.7.27 Ensuncho Picon Juan Sebastián

DNI.

1016081761

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015174	Introducción a la teoría de la computación	1	B	4

9.7.28 Rincón Ortiz Daniel Armando

DNI.

1001199127

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque le fue aprobado el retiro voluntario en el acta 01 de 2019. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015734	Programación de computadores	3	T	3

9.7.29 Quevedo Ayala Daniel Arturo

DNI.

1015475194

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016699	Estructuras de datos	1	C	3

9.7.30 Palacios Corro Andrea Vanesa

DNI.

1018485321

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016353	Bases de datos	2	C	3

9.7.31 Zambrano Penagos Guiselle Tatiana
1012443513

DNI.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000046	Inglés III – semestral	20	E	3

9.7.32 Torres Forero Jhonatan
1233907833

DNI.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2028126	Cátedra José Celestino Mutis: ciencia, tecnología y agricultura: semillas en la producción nacional	1	L	3

9.7.33 Grisales Medina Pedro Rodrigo
1121221952

DNI.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015270	Fundamentos de economía	3	L	3

9.7.34 Aranda Monje José Leonardo
1018512808

DNI.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016707	Sistemas operativos	1	C	3

9.7.35 Rojas Gamboa Xamir Ernesto
1018512099

DNI.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016699	Estructuras de datos	4	C	3

CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO

9.7.36 Cante Molina Giancarlo

DNI.

1032490805

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar el periodo académico 2018–2S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del cincuenta y siete por ciento (57 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2018–2S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 001 de 2019 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

9.7.37 Barreto Tejada Marlon Andrés

DNI.

1000134309

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar el periodo académico 2018–2S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del cincuenta y siete por ciento (57 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2018–2S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 001 de 2019 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

9.7.38 Rincón Ortiz Daniel Armando

DNI.

1001199127

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar el periodo académico 2018–2S, porque le fue aprobado el retiro voluntario en el Acta 01 de 2019 del Consejo de Facultad. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

9.7.39 Torres Cubillos Hernán David
1014212557

DNI.

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cancelar el periodo académico 2018–2S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del cincuenta y siete por ciento (57 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2018–2S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 001 de 2019 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

9.7.40 Marín Cruz Jeferson David
1014257781

DNI.

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cancelar el periodo académico 2018–2S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del cincuenta y siete por ciento (57 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2018–2S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 001 de 2019 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

9.7.41 Moreno Reina Sebastián
1014298422

DNI.

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cancelar el periodo académico 2018–2S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

2. Devolución proporcional del cuarenta y tres por ciento (43 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2018–2S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 001 de 2019 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

9.7.42 Cuaical Chalparizan Carlos Fabián

DNI.

1088595917

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cancelar el periodo académico 2018–2S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del cuarenta y tres por ciento (43 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2018–2S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 001 de 2019 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

9.7.43 Rojas Garzón María Alejandra

DNI.

1015479095

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cancelar el periodo académico 2018–2S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del cuarenta y tres por ciento (43 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2018–2S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 001 de 2019 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

9.7.44 Lenis Ochoa Alexis

DNI.

1026253617

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cancelar el periodo académico 2018-2S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del cuarenta y tres por ciento (43 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2018-2S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 001 de 2019 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

9.7.45 Velásquez Beltrán Zamir

DNI.

1001184089

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cancelar el periodo académico 2018-2S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del cincuenta y siete por ciento (57 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2018-2S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 001 de 2019 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

9.7.46 Ortega Lobo Andrés David

DNI.

1015482542

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cancelar el periodo académico 2018-2S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del cincuenta y siete por ciento (57 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2018-2S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 001 de 2019 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

DEVOLUCIÓN DE CRÉDITOS POR CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS

9.7.47 Morales González Gian Emanuel

DNI.

1073254315

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reintegrar al cupo de créditos, los créditos descontados por cancelación de la(s) siguiente(s) asignaturas en el periodo académico 2018–2S (Circular 001 de 2019 de Vicerrectoría de Sede Bogotá, Acuerdo 230 de 2016 de Consejo Superior Universitario).

9.7.48 Sierra Agredo Rodrigo

DNI.

1032501811

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reintegrar al cupo de créditos, los créditos descontados por cancelación de la(s) siguiente(s) asignaturas en el periodo académico 2018–2S (Circular 001 de 2019 de Vicerrectoría de Sede Bogotá, Acuerdo 230 de 2016 de Consejo Superior Universitario).

9.7.49 Sierra Agreda Juan Guillermo

DNI.

1014259965

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reintegrar al cupo de créditos, los créditos descontados por cancelación de la(s) siguiente(s) asignaturas en el periodo académico 2018–2S (Circular 001 de 2019 de Vicerrectoría de Sede Bogotá, Acuerdo 230 de 2016 de Consejo Superior Universitario).

9.7.50 Aguilar Cardona Mateo

DNI.

1019118377

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reintegrar al cupo de créditos, los créditos descontados por cancelación de la(s) siguiente(s) asignaturas en el periodo académico 2018–2S (Circular 001 de 2019 de Vicerrectoría de Sede Bogotá, Acuerdo 230 de 2016 de Consejo Superior Universitario).

9.7.51 Amaya Santos Juan Camilo

DNI.

1006503887

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reintegrar al cupo de créditos, los créditos descontados por cancelación de la(s) siguiente(s) asignaturas en el periodo académico 2018–2S (Circular 001 de 2019 de Vicerrectoría de Sede Bogotá, Acuerdo 230 de 2016 de Consejo Superior Universitario).

9.7.52 Ardila Agudelo Andrés Ricardo
1019138950

DNI.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reintegrar al cupo de créditos, los créditos descontados por cancelación de la(s) siguiente(s) asignaturas en el periodo académico 2018–2S (Circular 001 de 2019 de Vicerrectoría de Sede Bogotá, Acuerdo 230 de 2016 de Consejo Superior Universitario).

9.7.53 Garnica Quiroz Sebastián
1026594731

DNI.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reintegrar al cupo de créditos, los créditos descontados por cancelación de la(s) siguiente(s) asignaturas en el periodo académico 2018–2S (Circular 001 de 2019 de Vicerrectoría de Sede Bogotá, Acuerdo 230 de 2016 de Consejo Superior Universitario).

9.7.54 Guzmán García Bryan Mauricio
98111805385

DNI.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reintegrar al cupo de créditos, los créditos descontados por cancelación de la(s) siguiente(s) asignaturas en el periodo académico 2018–2S (Circular 001 de 2019 de Vicerrectoría de Sede Bogotá, Acuerdo 230 de 2016 de Consejo Superior Universitario).

9.7.55 Guevara Leguizamon Leonardo Camilo
1013639759

DNI.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reintegrar al cupo de créditos, los créditos descontados por cancelación de la(s) siguiente(s) asignaturas en el periodo académico 2018–2S (Circular 001 de 2019 de Vicerrectoría de Sede Bogotá, Acuerdo 230 de 2016 de Consejo Superior Universitario).

9.7.56 Castañeda Venegas David Santiago
1014269794

DNI.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reintegrar al cupo de créditos, los créditos descontados por cancelación de la(s) siguiente(s) asignaturas en el periodo académico 2018–2S (Circular 001 de 2019 de Vicerrectoría de Sede Bogotá, Acuerdo 230 de 2016 de Consejo Superior Universitario).

RETIRO DEFINITIVO DE PROGRAMA

9.7.57 Farfán Fontalvo David Santiago
98010153824

DNI.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto positivo a la División de Registro y Matrícula, el retiro voluntario del programa Ingeniería de Sistemas y Computación (2879).

ACLARACIÓN

9.7.58 Márquez Ortiz Santiago
1018441440

DNI.

El Consejo de Facultad **ACLARA** la decisión del Acta 01 de 2019, pues se ordenó cancelar una asignatura que no estaba inscrita, por tanto, resulta imposible ejecutar la actuación administrativa, la decisión debe quedar como sigue: El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S porque la misma no se encuentra inscrita en la historia académica del estudiante. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025994	Teoría de la información y sistemas de comunicación	1	T	3

9.8 INGENIERÍA ELECTRÓNICA

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

9.8.1 Ruiz Lozano Nathaly Elizabeth

DNI. 1032484758

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2018–2S, debido a que fueron canceladas sin la autorización de la estudiante. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016497	Electrónica de potencia	3	C	4
2027414	liderazgo emocional	2	L	3

9.8.2 Castañeda Medina Laura Manuela

DNI. 1019150623

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000040	introducción a la ciencia de materiales	2	B	3

9.8.3 Gaviria Forero Maria Elvira

DNI. 1015445212

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019125	redes de telecomunicaciones	1	T	3

9.8.4 Mora Barrera David

DNI. 1007408032

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2027490	guerras y geopolítica contemporánea	1	L	4

9.8.5 Rondón Ruiz Jorge Eduardo

DNI.

1032458116

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016497	electrónica de potencia	2	C	4
2016497	electrónica de potencia	3	C	4

9.8.6 Gómez Páez Juan Sebastián

DNI.

1010217431

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente

la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016741	finanzas	3	O	3

9.8.7 Raigoso Raigoso Camila

DNI.

1015467911

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016495	electrónica análoga I	1	O	4

9.8.8 Africano Pachón Javier Andrés

DNI.1193381320

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000006	cálculo en varias variables	4	B	4

9.8.9 Nieto Arboleda David Felipe

DNI.

1032472251

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015702	gerencia y gestión de proyectos	5	O	3

9.8.10 Chingate Cepeda Sebastián

DNI.99082500800

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000006	cálculo en varias variables	15	B	4

9.8.11 Lopez Medina Cristian Fabian

DNI.

1010209962

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016499	electrónica digital II	1	C	4

9.8.12 Torres Robles Daniel Felipe

DNI.1031175356

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000040	introducción a la ciencia de materiales	2	B	3

9.8.13 Nieto Arboleda David Felipe

DNI.

1032472251

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015702	gerencia y gestión de proyectos	5	O	3

9.8.14 Florez Rodríguez Diego Andrés

DNI.

1121956337

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000005	cálculo integral	19	B	4

9.8.15 Perez Carvajal Manuel Alejandro

DNI.

1000773849

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016375	programación orientada a objetos	8	B	3

9.8.16 Tovar Aranguren Julián Enrique

DNI.

99101702525

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000019	fundamentos de mecánica	14	B	4

9.8.17 Cely Rodríguez Daniel Mateo

DNI. 1012454461

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2028127	cátedra marta traba: consuelo y optimismo frente a la catástrofe. congreso pedagógico de 1917	1	L	3

9.8.18 Sanabria Osorio Elton Nicolás

DNI. 1012448634

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2027937	cátedra de ingeniería Julio Garavito Armero	1	L	3

9.8.19 Tarquino Ibañez José Aled

DNI.

1022405752

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto positivo al Consejo Superior Universitario la solicitud del estudiante referente a:

1. Cursar el periodo académico 2018–2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000019	fundamentos de mecánica	20	B	4

CAMBIO DE GRUPO

9.8.20 Barragán Noguera Juan Antonio DNI.
1020803135

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambio de grupo de la asignatura práctica estudiantil I, código 2016762, tipología L, inscrita en el periodo 2018–2S, del grupo 21 al grupo 28 con el profesor Carlos Iván Camargo Bareño del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, debido a que justifica debidamente la solicitud.

DEVOLUCIÓN DE CRÉDITOS

9.8.21 Gómez Téllez Nicolás Esteban DNI.
1233910769

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reintegrar al cupo de créditos, los créditos descontados por cancelación de la(s) siguiente(s) asignaturas en el periodo académico 2018–2S (Circular 001 de 2019 de Vicerrectoría de Sede Bogotá, Acuerdo 230 de 2016 de Consejo Superior Universitario).

Código	Asignatura	Créditos
1000006	Cálculo en varias variables	4

9.8.22 Guevara Rodríguez Juan Felipe DNI.
1026300167

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reintegrar al cupo de créditos, los créditos descontados por cancelación de la(s) siguiente(s) asignaturas en el periodo académico 2018–2S (Circular 001 de 2019 de Vicerrectoría de Sede Bogotá, Acuerdo 230 de 2016 de Consejo Superior Universitario).

Código	Asignatura	Créditos
2016493	Control	4

9.8.23 Ruiz Marín Howen Sneyder

DNI.

1032502583

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reintegrar al cupo de créditos, los créditos descontados por cancelación de la(s) siguiente(s) asignaturas en el periodo académico 2018–2S (Circular 001 de 2019 de Vicerrectoría de Sede Bogotá, Acuerdo 230 de 2016 de Consejo Superior Universitario).

Código	Asignatura	Créditos
2016497	Electrónica de potencia	4

9.8.24 Rodríguez Fuentes Miguel Angel

DNI.

1233891480

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reintegrar al cupo de créditos, los créditos descontados por cancelación de la(s) siguiente(s) asignaturas en el periodo académico 2018–2S (Circular 001 de 2019 de Vicerrectoría de Sede Bogotá, Acuerdo 230 de 2016 de Consejo Superior Universitario).

Código	Asignatura	Créditos
1000040	Introducción a la ciencia de materiales	3

ACLARACIÓN

9.8.25 Almario Rodríguez Wilson Javier

DNI.

1026572314

El Consejo de Facultad **ACLARA** decisión del Acta 01 de 2019, pues se ordenó cancelar una asignatura que no estaba inscrita, por tanto, resulta imposible ejecutar la actuación administrativa, la decisión debe quedar como sigue: El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S porque la misma no se encuentra inscrita en la historia académica del estudiante. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016741	finanzas	2	O	3

9.9 INGENIERÍA AGRÍCOLA

RECURSO DE REPOSICIÓN CON SUBSIDIO DE APELACIÓN

9.9.1 Motta Morales Cesar Alejandro

DNI. 1013626327

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación **REPONE** la decisión del Acta No. 022 de diciembre 06 de 2018, en consecuencia,

1. **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2018-2S la siguiente asignatura cursada en el programa Tecnología en Electricidad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera:

Motta Morales Cesar Alejandro					DNI. 1013626327		
Asignatura a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Agrícola (2541)					Asignaturas cursadas en el programa Tecnología en Electricidad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
2025068	Seguridad e higiene industrial	2	L	3.6	Seguridad e higiene industrial	2	3.6
Total créditos homologables		2					
Créditos libre elección		2					

2. **NO APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2018-2S las siguientes asignaturas cursadas en el programa Tecnología en Electricidad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, porque el número de créditos es menor a los créditos de las asignaturas que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia, o no cumplen con el prerrequisito establecido. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario)

Motta Morales Cesar Alejandro					DNI. 1013626327		
Asignatura que no se equivale el programa de Ingeniería Civil							
Asignatura Universidad Nacional de Colombia - (2541)	Asignatura (Tecnología en Electricidad)	Justificación	C	Nota			
Cálculo integral	Cálculo integral	No cumple con intensidad ni prerrequisito	3	3.0			
Álgebra lineal	Álgebra lineal	No cumple con intensidad ni prerrequisito	3	3.0			
Fundamentos de mecánica	Física I	No cumple con intensidad ni prerrequisito	3	3.2			
Fundamentos de electricidad y magnetismo	Física II	No cumple con intensidad	3	3.7			
Ecuaciones diferenciales	Ecuaciones diferenciales	No cumple con intensidad ni prerrequisito	3	3.1			
Programación de computadores	Programación	No cumple con intensidad ni contenido	2	4.0			

Administración de empresas	Administración	No cumple con prerrequisito – Gerencia y gestión de proyectos	3	3.9
----------------------------	----------------	---	---	-----

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

9.9.2 Amézquita Murcia Santiago DNI. 1075306415

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto **POSITIVO** al Consejo Superior Universitario la solicitud del estudiante referente a:

1. Cursar el periodo académico 2018–2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000005	Cálculo Integral	16	B	4

9.9.3 Moreno Veloza Richar Alejandro DNI. 1032506471

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto **POSITIVO** al Consejo Superior Universitario la solicitud del estudiante referente a:

1. Cursar el periodo académico 2018–2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000019	Fundamentos de mecánica	16	B	4
1000005	Cálculo Integral	9	B	4

9.9.4 Ruiz Ramírez Pablo Julián DNI. 1032482706

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016627	Diseño de estructuras de concreto	1	C	3

- 9.9.5 Sánchez Ramírez Andrés Felipe DNI. 1020820754**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000005	Cálculo Integral	16	B	4

- 9.9.6 Serrano Rodríguez Nicolás Andrei DNI. 1010005101**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000009	Biología general	5	B	3

- 9.9.7 Rutto Ortega Alejandro Santi DNI. 1192916045**

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2022631	Italiano II	1	L	3

2. **NO APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2018–2S, porque a la fecha no hay registro de inscripción de la asignatura. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017538	Fisiología Vegetal	*	B	4

- 9.9.8 Torres Cordero Harold Arley DNI. 1072703940**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015954	Estructuras hidráulicas	1	L	4

- 9.9.9 Motta Morales Cesar Alejandro DNI. 1013626327**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000024	Principios de química	9	B	3

9.9.10 Ávila Salazar Gabriela Ileana

DNI.

1013688119

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	5	B	4

9.9.11 Puerto Riaño Carlos Fernando

DNI.

1013672380

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015968	Mecánica de sólidos	4	C	4

CANCELACIÓN DEL PERIODO ACADÉMICO

9.9.12 Acosta Pulido Maira Alejandra

DNI.

1032469915

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar el periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del cincuenta y siete por ciento (57 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2018–2S, teniendo en cuenta que no le fue aprobada la cancelación de periodo, según Acta 02 de 2019 de Consejo de Facultad. (Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

9.9.13 Ramírez González David Andrés

DNI.

1022412753

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar el periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del cincuenta y siete por ciento (57 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2018–2S, teniendo en cuenta que no le fue aprobada la cancelación de periodo, según Acta 02 de 2019 de Consejo de Facultad. (Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

**9.9.14 Aranda Sandoval Cristian Camilo DNI.
1121925202**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar el periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

RETIRO DEL PROGRAMA

**9.9.15 Moran Pulido Nicolás Esteban DNI.
1000156378**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto positivo a la División de Registro y Matrícula, el retiro voluntario del programa Ingeniería Agrícola (2541).

9.10 INGENIERÍA MECATRÓNICA

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

**9.10.1 Valbuena Molano David Camilo DNI.
1014306666**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2018–2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo

008 de 2008 del Consejo Superior Universitario) Contra esta decisión no proceden recursos.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000019	Fundamentos de mecánica	7	B	4

9.10.2 Barragán Carvajal Erik Joel

DNI.

1000033660

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2018–2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario) Contra esta decisión no proceden recursos.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000005	Cálculo integral	17	B	4

9.10.3 Galindo León Rafael Ricardo

DNI.

1058058646

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2018–2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario) Contra esta decisión no proceden recursos.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2027937	Cátedra de Ingeniería Julio Garavito Armero	1	L	3

9.10.4 Fiquitiva Méndez Wilfer Armando

DNI.

1022337569

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto positivo al Consejo Superior Universitario la solicitud del estudiante referente a:

1. Cursar el periodo académico 2018–2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017271	Principios de dinámica	1	C	3

9.10.5 Velandia Granados Juan Carlos

DNI. 80038393

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto positivo al Consejo Superior Universitario la solicitud del estudiante referente a:

1. Cursar el periodo académico 2018–2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000007	Ecuaciones diferenciales	7	B	4

9.10.6 Villota Arias Jonathan Camilo

DNI.

1085914359

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto positivo al Consejo Superior Universitario la solicitud del estudiante referente a:

1. Cursar el periodo académico 2018–2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016770	Robótica	1	C	3
2017275	Proyecto aplicado de ingeniería	1	C	4

CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO

9.10.7 Varón Gómez Daniel Orlando

DNI.

1019082690

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar el periodo académico 2018–2S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del cincuenta y siete por ciento (57 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2018–2S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 2 de 2019 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

9.10.8 Galvis Díaz Jhojan Andrés

DNI.

1094280778

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar el periodo académico 2018–2S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del cuarenta y tres por ciento (43 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2018–2S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 2 de 2019 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

9.10.9 Preciado Martínez Luis David

DNI.

1020845793

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2018–2S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B+ en el examen ICFES Saber 11, siendo B1 el mínimo exigido.

Preciado Martínez Luis David					DNI. 1020845793	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	ICFES Saber 11	B1
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP		
Créditos homologados E		12				

Preciado Martínez Luis David					DNI. 1020845793	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
Total créditos que se homologan		12				

9.10.10 Morales Restrepo Juan David

DNI.

1007463408

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2018–2S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B1 en el examen ICFES Saber 11, siendo B1 el mínimo exigido.

Morales Restrepo Juan David					DNI. 1007463408	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	ICFES Saber 11	B1
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP		
Créditos homologados E		12				
Total créditos que se homologan		12				

9.10.11 Olivos Aguirre Oscar Julián

DNI.

1000805986

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2018–2S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B1 en el examen ICFES Saber 11, siendo B1 el mínimo exigido.

Olivos Aguirre Oscar Julián					DNI. 1000805986	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	ICFES Saber 11	B1
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP		
Créditos homologados E		12				
Total créditos que se homologan		12				

9.10.12 Olivos Aguirre Oscar Julián

DNI.

1000805986

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2018–2S, el requisito de idioma inglés por obtener un puntaje de 105 en el examen TOEFL iBT, siendo 57 el mínimo exigido.

Olivos Aguirre Oscar Julián					DNI. 1000805986	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	TOEFL iBT	105
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP		
Créditos homologados E		12				
Total créditos que se homologan		12				

RETIRO DEFINITIVO DE PROGRAMA

9.10.13 Pinzón Bernal Juan Sebastián

DNI.

1010084025

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto positivo a la División de Registro y Matrícula, el retiro voluntario del programa Ingeniería Mecatrónica (2548).

9.10.14 Aguiar Aching Víctor Alfonso

DNI.

1121219875

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto positivo a la División de Registro y Matrícula, el retiro voluntario del programa Ingeniería Mecatrónica (2548).

9. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE POSGRADO

10.1 MODIFICACIÓN DE CALIFICACIONES

El Consejo de Facultad **APRUEBA** modificar calificación definitiva de asignaturas y actividades académicas cursadas en el periodo académico correspondiente, por los siguientes estudiantes

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA
ACTA 002 – 7 DE FEBRERO DE 2019

NOMBRE	DNI	PROGRAMA	ASIGNATURA	CODIGO	CALIF	PERIODO
Miguel Ángel Chávez Cañón	102392422 1	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica	Alumbrado Público	2022557	4.2	2018-2S
David Leonardo Conde Rodríguez	79138509	Especialización en Iluminación Pública y Privada	Alumbrado Público	2022557	3.5	2018-2S
Carlos Andrés Duque Dachardi	11448015	Especialización en Iluminación Pública y Privada	Alumbrado Público	2022557	3.9	2018-2S
Edgar Camilo Herrera Bernal	103238527 7	Especialización en Iluminación Pública y Privada	Alumbrado Público	2022557	4.2	2018-2S
Jaime Alberto Laverde Gómez	80168596	Especialización en Iluminación Pública y Privada	Alumbrado Público	2022557	4.2	2018-2S
Veronica Lesmes Cepeda	103244953 5	Especialización en Iluminación Pública y Privada	Alumbrado Público	2022557	4.1	2018-2S
Christian David Luna Salguero	101363266 9	Especialización en Iluminación Pública y Privada	Alumbrado Público	2022557	4.3	2018-2S
Luis Fernando Meneses Martínez	78753344	Especialización en Iluminación Pública y Privada	Alumbrado Público	2022557	3.3	2018-2S
William Andrés Niño Torres	80201811	Especialización en Iluminación Pública y Privada	Alumbrado Público	2022557	3.3	2018-2S
Jhonatan José Rada Palacios	101903015 7	Especialización en Iluminación Pública y Privada	Alumbrado Público	2022557	4.1	2018-2S
Lizhely Paola Sánchez Martínez	103244347 5	Especialización en Iluminación Pública y Privada	Alumbrado Público	2022557	3.9	2018-2S
Natalia Valencia Cárdenas	105881957 8	Especialización en Iluminación Pública y Privada	Alumbrado Público	2022557	3.8	2018-2S
Fredy Alejandro Guevara Luna	101544018 7	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Ambiental	Tesis de Maestría	2015055	AP	2018-2S
Marjolyne Morales Fontalvo	114084744 9	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Ambiental	Trabajo Final de Maestría	2015018	AP	2018-1S

10.2 MAESTRÍA EN INGENIERÍA– AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL

10.2.1 Sepúlveda Oviedo Edgar Hernando
1026567001

DNI.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial, en el periodo académico de 2018–2S:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2025398	Seminario de cultura académica	4	L	2

10.2.2 Vargas Medina Daniel
1073240691

DNI.

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** equivaler las asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Mecatrónica plan de estudios de BAPI, debido a que, a la fecha, el ingeniero no es estudiante activo en el programa Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial.

10.3 MAESTRÍA EN INGENIERÍA– INGENIERÍA ELÉCTRICA

10.3.1 Cruz Moreno Laura Milena
1022381851

DNI.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026054	inglés intensivo I	3	L	4

10.4 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – MATERIALES Y PROCESOS

10.4.1 López Camargo Mónica Natalia
1052379299

DNI.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Materiales y Procesos, cuyo título es: “Análisis del efecto macro y micro estructural de Hierro con dispersión de óxido de Itrio aleado mecánicamente, usando la pulvimetalurgia como método de conformado”, a los profesores Edgar Espejo Mora del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica, y Rodolfo Rodríguez Baracaldo del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica.

10.5 DOCTORADO EN INGENIERÍA – INGENIERÍA MECÁNICA Y MECATRÓNICA

10.5.1 Villanueva Portela Miguel Ángel DNI. 79949146

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar codirector de Tesis de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Mecánica y Mecatrónica con título “Configuración autónoma para operaciones cooperativas enfocadas a ensamble con soldadura basada en dos robots ABB IRB140” aprobado en el acta No. 14 de 2015, al profesor Bernd Kuhlenkötter del Ruhr-Universität Bochum.

10.6 DOCTORADO EN INGENIERÍA – INGENIERÍA QUÍMICA

10.6.1 Cuellar Álvarez Yohen DNI.
1032381694

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026056	Inglés intensivo iii (intensive english iii)	9	U	4

10.7 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA QUÍMICA

10.7.1 Durán Hernández Diana Marcela DNI.
1118556228

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026055	Inglés intensivo ii (intensive english ii)	11	L	4

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026065	Português intensivo i – internacionalização	2	L	4

10.7.2 Herrera Morales Andrés Augusto

DNI.

1136885052

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería–Ingeniería Química, cuyo título es: “Análisis del control y optimización de un reactor piloto para producir poliacetato de vinilo”, a los profesores Dolly Santos Barbosa y Carlos Arturo Martínez Riascos del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental de la Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá.

10.7.3 Abril Durán Andrés Felipe

DNI.

1121888913

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Otorgar exención del pago de 48 puntos de Derechos Académicos, a partir del periodo 2018–2S, y durante los siguientes 3 periodos académicos, por tener créditos disponibles al finalizar estudios del programa de pregrado Ingeniería Química. (Artículo 58 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.). El cálculo de los créditos disponibles se realiza con base en el cupo de créditos establecido en el Artículo 2 del Acuerdo 014 de 2008 del Consejo Académico. La aprobación se hace con base en la excepción aprobada en Resolución 1378 del 23 de noviembre de 2018 de Rectoría.
1. Tramitar a la División de registro, la expedición de un único recibo correspondiente a los derechos académicos y administrativos para el periodo académico 2018–2S con fecha de pago oportuna, considerando el descuento por créditos sobrantes de pregrado aprobado en el numeral anterior.
2. Desbloquear la historia académica del programa Maestría en Ingeniería–Ingeniería Química (2704)
3. Restablecer los cursos inscritos en el periodo 2018–2S.

10.8 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA AMBIENTAL

- 10.8.1 Ubaque Orjuela Jesús Alexander** **DNI. 80799839**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar evaluadores del Trabajo Final de Maestría en Ingeniería–Ingeniería Ambiental, cuyo título es: “Inventario de emisiones fuera de ruta por construcción de edificaciones en el área urbana de la ciudad de Bogotá”, a los profesores Óscar Javier Suárez Medina y Néstor Yezid Rojas Roa del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental de la Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá.
- 10.8.2 Lacoste Iban Johan** **PS. 13AK76116**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar evaluadores del Trabajo Final de Maestría en Ingeniería–Ingeniería Ambiental, cuyo título es: “Estudio de la factibilidad de integración de un proceso de biodigestión para fincas agroecológicas de pequeña escala”, a los profesores Néstor Ariel Algecira Enciso y Ruth Janeth Lancheros Salas del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental de la Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá.

10.9 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – RECURSOS HIDRÁULICOS

- 10.9.1 Sandoval Pabón Rafael Leonardo** **DNI. 1026568703**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos, cuyo título es: “*Non-Gaussian effects on hydraulic conductivity upscaling in unsaturated porous media via direct averaging*”, al profesor Julio Esteban Colmenares Montañez del Departamento de Ingeniería de Civil y Agrícola, y al profesor Nelson Obregón Neira de la Pontificia Universidad Javeriana.
- 10.9.2 Rizo Ibáñez Adrián Emilio** **DNI. 1098708596**
El Consejo de Facultad **APRUEBA**:
1. Cancelar la totalidad de asignaturas inscritas en el periodo 2018–2S, en el programa de Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos, teniendo en cuenta que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario.)

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2021628	Ingeniería de ríos	1	L	4
2020482	Seminario de investigación	1	C	3
2020503	Hidrología aplicada	1	L	4

2. Devolución proporcional del cincuenta y siete por ciento (57 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2018-2S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 02 de 2019 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

10.10 MAESTRÍA EN INGENIERÍA - GEOTECNIA

10.10.1 Gutiérrez Pineda Víctor Andrés

DNI.

94393405

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez en el programa de Maestría en Ingeniería - Geotecnia, a partir del primer periodo académico de 2019 (2019-1S). El reingreso del estudiante estará regido por el Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario. Durante el periodo académico adicional otorgado, el estudiante deberá solicitar el nombramiento de evaluadores de su Trabajo Final de Maestría, con el fin de obtener su título, previo cumplimiento de las demás exigencias académicas y administrativas vigentes. (Artículo 7 de la Resolución 012 de 2014 de la Vicerrectoría Académica)

10.11 MAESTRÍA EN INGENIERÍA - ESTRUCTURAS

10.11.1 Cicery Collazos Jonathan Edgardo

DNI. 1061753446

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería - Estructuras, plan de estudios de profundización, en el periodo académico 2017-2S, la siguiente asignatura cursada en el programa Maestría en Ingeniería - Estructuras, plan de estudios de profundización, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T

Análisis matricial avanzado	2019334	Análisis matricial avanzado	4.0	4	B
-----------------------------	---------	-----------------------------	-----	---	---

10.12 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – TRANSPORTE

10.12.1 Medina Argüello Juan Camilo

DNI. 1110501442

El Consejo de Facultad **APRUEBA** retirar de la codirección del Trabajo Final de la Maestría en Ingeniería – Transporte, cuyo título es: “Metodología multicriterio para cuantificar la operación de una red de infraestructura para ciclistas en áreas urbanas: caso de estudio Bogotá D.C.”, a la profesora Liliana Lucía Lyons Barrera del Departamento de Ingeniería de Civil y Agrícola y ratifica director al profesor Lenin Alexander Bulla Cruz del Departamento de Ingeniería de Civil y Agrícola.

10.13 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN (2702)

10.13.1.

Rodríguez Peraza Cesar Iván

DNI. 1030584108

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019766	Computación evolutiva	1	L	4

10.13.2.

Beltrán Velandia Ferney

DNI. 1018441004

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación, en el periodo académico de 2018–8S:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2025428	Seminario de cultura académica Brasil	1	L	2

**10.14 DOCTORADO EN INGENIERÍA – INDUSTRIA Y ORGANIZACIONES
(2838)**

10.14.1.

Lis Gutiérrez Jenny Paola

DNI. 52713381

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de Tesis de Doctorado en Ingeniería – Industria y Organizaciones, cuyo título es: “Proximidad y gestión de la propiedad intelectual en redes de museos”, a los profesores Sonia Esperanza Monroy Varela y Óscar Fernando Castellanos Domínguez del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial, Amelec Vilorio de la University of Foreign Studies – China y Camilo de Mello Vasconcellos de la Universidad de São Paulo – Brasil,